

**ASUNTO:** INVITACIÓN A QUE ASUMA DE MANERA DIRECTA LA NEGOCIACIÓN ENTRE EL EJIDO E CARRIZALILLO Y LA EMPRESA DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS S.A. DE C.V., FILIAL O SUBSIDIARIA DE LA EMPRESA GOLDCORP

**Carrizalillo, Eduardo Neri, Gro., a 10 de abril del 2014**

**HORACIO BRUNA ORCHARD**

Vicepresidente Senior de Operaciones  
de Goldcorp Región México

**P R E S E N T E**

En respuesta al comunicado que usted nos envió el día de ayer 9 de abril del 2014, con relación a, suponíamos nosotros, la continuidad de nuestro proceso de negociación, al cual lo invitamos para que asumiera de forma directa y sin la intermediación de sus directores locales, porque fueron ellos quienes señalaron sus límites para poder continuar con una mejor propuesta por parte de la empresa que destrabara este proceso el cual se desencadenó desde el 1 de abril del 2014 y no desde el 2013 como usted señala en su carta. En verdad lamentamos muchísimo el desafortunado contenido de su misiva que permite hagamos una interpretación poco positiva sobre la continuidad de este proceso, porque suponíamos que en usted tendríamos un interlocutor, como en su momento lo fue el Sr. Salvador García, sensible, atento y sobre todo con el interés y atención para escucharnos.

Somos un pueblo que **NO SE NIEGA A NEGOCIAR NUESTRAS TIERRAS** y para tal efecto ustedes nos solicitaron el pliego petitorio completo y aprobado por la asamblea general, el cual este lunes le fue entregado a un funcionario menor, porque los de mayor rango a nivel local ni se molestaron en recibirla, omitiendo un paso básico de diplomacia, respeto y reconocimiento a nuestra investidura como autoridades de nuestra comunidad.

En el pliego que le enviamos, también anexamos una carta en donde **AMABLEMENTE** le solicitamos su presencia para que asuma, de manera directa, la responsabilidad de la negociación ante la ya nula capacidad para avanzar con los directivos locales. No obstante, usted en su carta responde sin mencionarlo explícitamente que no vendrá, además de textualmente mencionar *“que nuestros directivos locales cuentan con todo mi respaldo y están plenamente empoderados y delegados para continuar con las pláticas”*. Sepa usted que sus funcionarios locales *“plenamente empoderados”* evadieron esa responsabilidad y lo hicieron frente a nuestro presidente municipal de Eduardo Neri, el Lic. Ignacio Basilio García, quien solidariamente participó para destrabar este proceso, y al cual le agradecemos lo haya hecho, porque su presencia nos ayuda a que dejemos de lado las simulaciones y las mentiras.

Para nosotros la negociación no es un juego de vencidas señor vicepresidente, le hemos dado a su empresa nuestras tierras y hasta nuestras vidas, por lo tanto, **MERECEMOS** un trato digno y respetuoso porque nosotros nunca les hemos faltado al respeto, tal como lo ha hecho su gerente del departamento ambiental el Sr. Arnoldo García Pizarro, quien de manera despectiva, racista y discriminatoria nos ha insultado utilizando adjetivos que por decencia no escribimos en esta misiva y que seguro él negará pero que al decirlo a “grito pelado” al concluir una asamblea muchas personas logramos escucharlo.

Usted se niega a venir, pero también en su carta evita hablar sobre nuestro pliego petitorio, porque suponemos no le parece pertinente o porque supone somos ignorantes y no nos daremos cuenta de ello, pero en verdad lamentamos no se haya tomado la molestia de hacer al menos un sólo comentario sobre nuestro pliego, por el contrario, su carta la utiliza para nuevamente intentar posicionar una vieja propuesta, para nosotros ya caducada y muerta, que sus operadores y ahora usted mismo, sin haber estado presente, insisten fue aprobada por la mesa ejidal, la cual efectivamente la asamblea no la aprobó, pero que de acuerdo a su carta, textualmente menciona *“contaba ya con el apoyo de la mayoría de la asamblea para ser aprobada”* y por ello una y otra vez quieren ridiculizar a nuestras autoridades de que los engañaron a ustedes. No está bien que sus operadores locales le mientan y lo engañen, porque es imposible que si la mesa estaba recibiendo una propuesta de ustedes y durante el transcurso de la misma la mesa ejidal abono criterios para mejorarla, ello para nada significa que sea un acuerdo de la mesa para amarrar la negociación, menos aun que esta, sin ser todavía presentada a la asamblea, ya dispusiera de una aceptación mayoritaria. En todo caso es necesario que le diga a sus operadores que en la ley agraria se menciona claramente que la máxima autoridad es la asamblea general, por lo tanto, nosotros como mesa ejidal estamos para representar y no para imponer ni propuestas, ni actividades, ni nada que tenga que ver con la toma de decisiones colectiva y colegiada, porque ello le corresponde únicamente a nuestra asamblea general. Así que es imposible que una mayoría ya lo hubiera acordado cuando la asamblea ni siquiera se había realizado y no permitiremos que sigan con este juego de palabras en donde ahora resulta que ustedes se sienten engañados y continúan tachándonos de mentirosos.

También en su carta cita que su propuesta representa un incremento del 40% sobre la base de pago y un incremento del 11% con respecto al monto recibido en pesos el año 2013. Ya que insisten en manejar cifras a su propia conveniencia, entonces mostremos otros aspectos que su análisis no incluye.

El 40% al cual usted hace mención y que a la vista pareciera un incremento desmedido aunque justo” para el ejido de acuerdo a la visión de futuro de ustedes, no menciona que se basa en un dato elaborado sobre una base de renta fija de 2.5 onzas que a valor actual hoy para el ejido implicaría una caída de aproximadamente el 22%. Recuperar su nivel actual en precio significaría incrementar solamente 0.7 onzas, para hacer un total de 3.21 onzas. Ustedes a este margen de “recuperación de precio” que no de incremento, le agregan sólo 0.29 onzas para alcanzar los 3.5 onzas que nos proponen y que según sus datos sería el tan “voluptuoso 40%” de su incremento. A nosotros nos sale que el incremento sería solamente del 8.3%. A ello ustedes le agregan el 4% de incremento anual y así este convenio se firmaría por un periodo de 10 años. Este incremento anual significa algo así como 2,333 pesos anuales, a este valor nosotros le agregamos un componente que le denominamos tasa inflacionaria. Este año fue de 3.5%, lo que significa que ustedes están ofreciendo un incremento de solamente el 0.5%, porque el otro 3.5 es absorbido para recuperar su valor perdido. El incremento real del 0.5% anual en pesos significa 299 pesos por hectárea, es decir, un incremento de 0.80 centavos diarios por diez años. Díganos usted si conoce algún casero en el mundo le va a rentar su casa al mismo precio que el año pasado porque los precios cayeron y por ello sería económicamente prudente le siga pagando lo mismo o subirle una cifra inflada en porcentaje con valores no ponderados para que a la vista sea atractiva. Si ese casero existe nosotros no somos uno de ellos.

A nosotros nos gustaría que hicieran sumas, restas y multiplicaciones con otros elementos de valor, por ejemplo; en el 2009 sacaron 240 mil onzas y a partir del siguiente año y hasta el 2013, incrementaron su producción anual en aproximadamente 100 mil onzas más por año, es decir, sacan 330 mil onzas anuales, el cual según sus propios datos sostendrán a ese mismo nivel de extracción hasta el año 2030. Ello significa que en solamente 5 años hicieron un total de más de un millón y medio de onzas de oro, dando un acumulado de 135% de incremento, y sin embargo, durante ese mismo periodo nuestro ejido recibió una renta fija 2.5 onzas pero no recibimos nada de ese descomunal incremento de extracción. Aprovechamos para decirle que no nos quejamos de ello pues fue un acuerdo que pactamos, firmamos y cumplimos, ni tampoco estamos pidiendo retroactivo por ello, sin embargo, ahora nos damos cuenta que sigue prevaleciendo una gran asimetría en la forma de hacer “negocios” entre ustedes, nosotros y el mercado.

Es en ese sentido que maduramos nuestra propuesta hacia un nuevo nivel de incremento, y ello permita también una relación más estable entre las partes. Le preguntamos si en verdad considera es demasiado pedirles nos den 1.5 onzas más por hectárea por cada 100 mil onzas anuales que saquen. Se lo ponemos en porcentaje para ver si de esa manera nota esa asimetría de la que le hablamos. De sus 330 mil onzas anuales como ejido le pedimos de incremento la “estratosférica” cantidad de 0.42% de su producción anual....Si....la cifra es; cero punto cuarenta y dos por ciento de incremento, y si a ello le incrementamos 4 onzas más de renta fija por hectárea, ello significa sumado onzas y producción un total de 1.26% (Uno punto veintiséis por ciento). Ese es el gran esfuerzo económico que le estamos solicitando, aunado al resto de las cláusulas de nuestro pliego, mismas que al no mencionarlas, sentimos abona a recibir de parte suya desprecio y arrogancia.

También es necesario mencionarle que poco después de concluir la reunión/asamblea permanente, a la cual se les abrieron las puertas para que el Lic. Ballesteros presentara la propuesta de la empresa, llegó una llamada por teléfono del Ing. Arnoldo, con la que ya estábamos en la antesala de lograr una negociación por tres años con 4 onzas y el 10% de incremento anual que solicitamos, al cual ustedes se acercaron al ofrecer 4 onzas y un 6% de incremento anual. No entendemos cómo fue que estando a punto de destrabar el conflicto desde el primer día, éste toma ya otras dimensiones. Nos parece que le llega información distorsionada y ello ha endurecido esta negociación, dejando de lado las pretensiones del pliego a cambio de posiciones y antagonismos personales.

En otro de los párrafos de su carta textualmente menciona que *“le llama mucho mi atención que mientras en su escrito me manifiestan no ser su intención sacar o bloquear los trabajos de extracción de la empresa”*, con otros núcleos agrarios, hace mención a que estamos impidiendo el libre tránsito. Señor Bruna urge venga a ver la realidad, venga y platique con su cuadrilla de emergencia que está trabajando coordinadamente con nosotros en el área de lixiviados, para evitar una desgracia por los tóxicos que ahí se ubican; venga y platique con las diversas corporaciones policiacas a quienes les hemos solicitado amablemente nos acompañen en cada recorrido de inspección que realizamos, justo para que vean no estamos realizando acciones indebidas o incorrectas. No nos quiera bandalizar y mejor venga y platique con la gente porque está claro que sus operadores le distorsionan la realidad. Efectivamente no estamos permitiendo que se trabaje en las áreas que nos corresponden como ejido y ese es un derecho que nos compete plena y totalmente conforme a las leyes nacionales, mismas que seguiremos respetando cabalmente, pero decir que estamos evitando que los compañeros del núcleo agrario de Mezcala no trabajen, es una difamación mayúscula, ya que ellos de manera

solidaria han asumido apoyar nuestro paro de labores, pero de ninguna manera hemos bloqueado, puesto barricadas o tenido alguna confrontación o roce con ellos. De hecho también agradecemos profundamente el apoyo que por primera vez el pueblo de Mezcala ha tenido para con nosotros, de verdad gracias y sin temor alguno saben ellos están en total libertad de continuar, si así ya lo desean, sus actividades para que ejerzan su pleno derecho al disfrute y uso que de su territorio tienen. Reiteramos que únicamente estarán cerrados los pasos, accesos y sitios que nos corresponden territorialmente, así como se mantendrán sin funcionar las maquinarias y equipos que se ubiquen dentro de nuestras tierras.

Sr. Bruna, también le queremos comentar que en la última reunión que sostuvimos con sus directivos locales, el Lic. Ballesteros nos señaló como violadores de derechos de trabajadores y concesionarios, al evitarles saquen de nuestras tierras el equipo que dejaron. Nos hizo una solicitud para que permitiéramos la salida de concesionarios, la cual obviamente negamos otorgársela, porque no pensamos sea una casualidad que ustedes si lograron mover toda su maquinaria a un resguardo fuera de nuestras tierras, pero no tuvieron la sensibilidad para, sabiendo estaba en puerta el inminente cierre de las operaciones, no lograron avisarles a quienes ustedes contratan para que hicieran lo propio, quedando atrapada maquinaria y equipo. También es una casualidad que sea el mismo director que no les aviso, quien ese día estuviera preocupadísimo por los derechos de los concesionarios atrapados por “nuestras negras intenciones”. Para su conocimiento, cada concesionario que se ha acercado a nosotros como mesa ejidal solicitándonos les permitamos el retiro de sus unidades, a todos ellos se les ha permitido se lleven libremente y sin contratiempos sus equipos, camiones y cargas. Si hay algunos que todavía no liberan sus unidades, esperamos nos busquen a nosotros y haremos lo propio.

Igual ha sucedido con trabajadores, a quienes también agradecemos infinitamente sus gratas, sinceras, plenas y amables muestras de solidaridad, de tal manera que cada día llegan despensas, risas, abrazos y alientos de toda la región que son un signo de que nuestra lucha es digna, justa y que no permitiremos que violenten nuestros derechos. Sr. Bruna no estamos seguros de la siguiente aseveración, pero pareciera que ustedes le apuestan o desean se vaya gestando una confrontación con terceros, pero ni somos tontos, ni estamos locos para pelearnos con nuestros vecinos y amigos, menos aun con los trabajadores y los políticos y gobernantes de nuestro estado, quienes dicho sea de paso, también han llegado a nuestro campamento a investigar lo que sucede y salen con la certeza de que nuestra lucha no está vulnerando derechos de terceros. Así se lo hemos hecho saber al señor gobernador de nuestro estado, a través de uno de sus voceros el Sr. Tulio Ismael Estrada, delegado de la SEMAREN, quien a su vez nos trajo un mensaje del Sr Aguirre.

Para concluir la respuesta a su carta, en otro de sus párrafos asevera que nosotros seremos corresponsables de, llegadas las lluvias, puedan existir derrames de sus piletas con cianuro, lo cual generaría una gran contaminación tanto de nuestras tierras como de las tierras y aguas de vecinos que viven río aguas abajo por donde pasaría ese posible derrame. Ese párrafo es indignante, amenazante e irresponsable de su parte. Resulta ahora que ustedes traen y echan el cianuro sin haber realizado las obras de prevención (que dicho sea de paso significa previamente), para depositar o confinar el uso de las sustancias tóxicas que ocupan, y por la falta de prevención de ustedes, seamos ahora nosotros corresponsables del derrame debido a su incapacidad para terminar sus piletas o por su prisa de sacar oro sin haber concluido las obras que evitarían riesgos no sólo por lluvias, sino también por derrumbes, temblores, ciclones y demás causales en donde la

naturaleza nos enseña lo pequeños que somos. Nos preguntamos qué pasaría si en vez de lluvias fuera un temblor? No se supone que deben hacer las obras con proyecciones y bajo normativas antes y no durante, justo para evitar desastres? Debería venir PROFEPA y revisar a detalle si lo escrito en su Manifiesto de Impacto Ambiental se cumple cabalmente y si ello además responde a los lineamientos que la normatividad en la materia define para ello, porque por más que la leemos, no vemos la forma en la cual la ley nos haga corresponsables de sus acciones, aunque ya miramos que esa misma ley, si llegara a suceder un derrame, si contempla entablar una demanda por daños y contaminación a las tierras de nosotros que están por debajo de sus piletas de lixiviados, mismas que NO están arrendadas, pero se ubican sobre un punto de altísimo riesgo a la contaminación. A estas alturas no dudamos que para usted es posible nos vea también como culpables/corresponsables de que en el pueblo usemos agua contaminada para el aseo y la limpieza, y que la obra para tener agua limpia, que ustedes firmaron y prometieron hace 9 o 10 meses, no se haya concluido importándoles poco la salud de nuestra población. Ahora les preocupan las lluvias para no contaminar con posibles derrames excesivos, pero paradójicamente son totalmente insensibles de la contaminación que ocasionan para con nosotros y esa obra de agua limpia que tanto necesitamos, esa para ustedes no urge. La ley ambiental es muy clara en ese sentido y pensar que la desconocemos o que no podemos revisarla para entenderla es queremos ver como incapaces de ello. No Sr. Bruna, ni nos amenace ni se equivoque con las responsabilidades que le tocan a cada uno.

Le ratificamos nuestra total negativa para que ustedes realicen operaciones de ningún tipo dentro de nuestro territorio, hasta que decidan si continuará negociando o cerrarán su negocio. Asuman los costos sociales, políticos, ambientales y financieros, pero hagan bien sus multiplicaciones, revise el desgaste político y mediático que tendremos ustedes y nosotros por una lucha absurda, prolongada y sin sentido debido al gran margen de ganancias que obtienen de nuestra tierra y al ridículo margen que pretendemos de ello. Ya ustedes en Canadá deben estar recibiendo cientos de correos, acciones urgentes, notas de prensa, entrevistas, videos, además de estar enterados que este conflicto está poniendo en tela de juicio y riesgo la adquisición de un proyecto por parte de ustedes mismos ahí en Canadá. Es decir, nosotros como ejido todavía no hemos arrancado nuestra estrategia de medios, política y jurídica, pero aun sin ello, vemos el gran respaldo que nos han ofrecido grupos de México, Mesoamérica, Sudamérica, Estados Unidos, Canadá, Suiza, España, Alemania, y muchos otros países, incluyendo grupos que, paradójicamente, se oponen totalmente a la minería, además de otras organizaciones de corte internacional que sabemos también tienen su influencia cuando atraen este tipo de procesos. A cada uno de ellos muchísimas gracias y sabemos que nos seguirán apoyando. Le reiteramos que no habíamos realizado ninguna acción vinculada al uso de medios masivos, pero le queremos decir que no estamos solos, ni estamos aislados, ni tampoco estamos urgidos de aceptar dádivas. La poca visión de sus operadores locales hizo que apostarán a que la gente no tenía condiciones para aguantar un cierre de operaciones, pero una vez más estamos demostrándoles que además de erróneo, el paro actual ha movilizó a todo el pueblo y recibimos muestras de apoyo regional, cosa que ni siquiera sucedió durante los 83 días del cierre en el 2007.

El desdén que ha hecho a nuestra invitación para que de manera directa intervenga en este conflicto, a la vez de no hacer una sola mención sobre nuestro pliego petitorio el cual tan amablemente le enviamos, ha generado perdamos esa cordialidad que nos caracteriza y ahora pasemos al tono de las exigencias y los costos que ello implica.

Le exigimos a usted se presente a negociar con nosotros el próximo viernes 11 de abril a la hora que usted determine, o en su defecto tomaremos ello como una negativa de usted para continuar en este diálogo, e iniciaremos las demandas pertinentes y por supuesto nos veremos obligados a cerrar toda interlocución, para entonces buscar la manera, la cual encontraremos, de llegar hasta sus accionistas en Canadá para que escuchen de forma directa nuestra versión y petición.

Tenemos una última oportunidad de trascender este conflicto y continuar con la operación minera, reiterándole que estamos dispuestos a negociar sin sometimientos y sin amenazas. Si ello no sucede es porque ustedes son omisos a nuestras pretensiones. Sus operadores locales se han descartado por ellos mismos para continuar con este proceso, y nosotros tampoco ya queremos una interlocución con ellos, porque en sus comentarios vemos le están mintiendo y engañando, así que la continuidad está en sus manos y usted ya tiene nuestro pliego petitorio para, sobre el mismo, iniciar nuevamente el diálogo y establecer una negociación que para ambos sea beneficiosa.

Sírvase contestar esta carta de forma inmediata.



## REPRESENTANTES DE LA MESA EJIDAL DE CARRIZALILLO

MPIO. DE EDUARDO NERI, GRO.  
SCA371209F23

  
\_\_\_\_\_  
**Roberto Guzmán Montiel**  
Presidente del Comisariado

  
\_\_\_\_\_  
**José Luis Rodríguez Saldaña**  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Aaron Peña Celso**  
Tesorero



MPIO. DE EDUARDO NERI, GRO.  
CLAVE: 12-075-1-0003

  
\_\_\_\_\_  
**Julio Peña Celso**  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
\_\_\_\_\_  
**Lucas Valdez Peña**  
1er Secretario del Consejo de Vigilancia

  
\_\_\_\_\_  
**Armando Peña Martínez**  
2do Secretario del Consejo de Vigilancia